



CEA

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Descripción:

La carta de no adeudo acredita que se encuentra al corriente en el pago de los servicios proporcionados por la Comisión Estatal del Agua. La información que contiene la carta de no adeudo es válida únicamente para la fecha de expedición del documento y hasta en tanto no se genere una nueva facturación.

Documentos Requeridos:

- Documento que acredite su calidad de propietario y/o usuario del inmueble
- Copia del INE del propietario o Representante Legal
- Copia del Poder notariado del Representante Legal
- No tener adeudo (anexar copia de pago).